



ya se han copiado se van a dar a l. etc. y actualizado y de
 dar el término suficiente para que la Junta se haga
 con el recibo deudo: mandando por último este
 término de transición la anterior resolución al de la
 Junta con exclusión de la Junta electoral de su distri-
 to y copia de la contestación que se da a la Junta
 de Deputación Provincial para su conocimiento y que
 expone la determinación de la misma para el día q.
 con oportunidad deba hacerse la elección de q. se trata

Contribución
 de guerra
 Copia del Padrón
 q. se reclama

Viene en oficio del Sr. Intendente de Nuevas de
 la Hacienda de Mexico en fecha veinte y cuatro
 del actual mes de mayo, previendo a que
 en el término de ocho dias se le remita copia del
 padrón general de la contribucion extraordinaria de
 guerra. Entendido por esta Ayuntamiento Mucda. Su
 por la comisión que contiene en otro ramo se
 disponga la formación del padrón que se recla-
 ma, y en el mismo se diga en contestación que igual
 copia tiene por el Sr. Subdelegado de Nue-
 vas de esta Ciudad la que no ha sido posible re-
 mitirle por no permitirse las otras infinitas a-
 tensiones que gravitan sobre esta Corporación, sien-
 do una de las principales el activo sin levan-
 tar mano la cobranza de la contribucion de que
 se trata y cuya importe total en esta Ciudad
 y su campo asciende a ciento veinte y cinco

